

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

### **La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

#### **Resuelve:**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al evento denominado La Ruta del TOAS, una marcha en la que quienes fueron soldados conscriptos afectados al Teatro de Operaciones del Atlántico Sur y nucleados en Concertación TOAS, unirán diversas ciudades patagónicas en las que prestaron servicio cumpliendo órdenes operacionales durante el conflicto del Atlántico Sur en 1982, en evocación y homenaje de esa gesta, entre los días 18 de marzo y 2 de abril del presente año.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta del TOAS es un evento de conmemoración histórica que evoca y rinde homenaje a todas aquellas personas y lugares que conformaron el Teatro de Operaciones Atlántico Sur, organizado por una multiplicidad de organizaciones de ex soldados conscriptos movilizados durante el conflicto bélico con el Reino Unido de 1982.

La marcha tendrá lugar entre los días 18 de marzo y 2 de abril de este año y permitirá recrear en la memoria colectiva todo lo vinculado a la defensa del litoral marítimo patagónico durante el conflicto por la recuperación de nuestras Islas Malvinas en cumplimiento de órdenes operacionales. Debe tenerse presente que la costa patagónica era un objetivo ya que era la base logística y operacional de enlace con las islas, y además desde muchas de sus bases aéreas partían los aviones de combate argentinos.

Es también una forma de homenajear y recordar a los soldados desplegados en Patagonia.

La caravana ha sido organizada por distintas entidades de ex soldados conscriptos de todas las provincias argentinas, nucleadas en Concertación TOAS, y tiene su comienzo el 18 de marzo en San Antonio Oeste, Pcia. de Río Negro, por ser el nodo hasta donde llegaba el transporte ferroviario de tropas, material bélico y vehículos afectados a la Operación Malvinas.

Posteriormente estará presente en las ciudades chubutenses de Puerto Madryn, Trelew, Camarones, Comodoro Rivadavia y Rada Tilly; en las santacruceñas de Caleta Olivia, Cañadón Seco, Puerto Deseado, Puerto San Julián, Cte. Luis Piedrabuena, Punta Quilla y Río Gallegos; y en las fueguinas de Río Grande y Ushuaia, lugares en los que recorrerán y recordarán los puestos de combate en cumplimiento de las órdenes operacionales de vigilancia y defensa del litoral marítimo, para finalizar formando parte del acto por el día del Veterano de Guerra y de los Caídos en Malvinas que se llevará a cabo el 2 de abril en Río Grande.

Dada la trascendencia que tiene la evocación y el carácter de reivindicación irrenunciable que tiene todo lo vinculado a la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los demás espacios marítimos e



insulares del Atlántico Sur conforme lo manda la historia, los derechos de nuestro país y la Disposi

ción Transitoria Primera de la Constitución Nacional, corresponde que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación acompañe esta iniciativa gestada por los ex soldados conscriptos que resguardaron el litoral marítimo continental durante el conflicto.